



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**116**      ASESORÍA DIDÁCTICA, S.A.

El órgano de administración de la mercantil Asesoría Didáctica, S.A. (La Sociedad), convoca a sus señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en los próximos días 26 de febrero de 2026 y, en su caso, el 27 de febrero de 2026, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las trece horas en su domicilio social sito en Móstoles (Madrid), Avenida Carlos V, 27 con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Proceder, en su caso, a la aprobación de la agrupación y cancelación de todas las acciones nominativas en que se divide el capital social de la Sociedad para su canje por acciones de nueva emisión nominativas en la proporción de una (1) acción nueva por cada cinco (5) acciones antiguas (Contrasplit).

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la nueva redacción del artículo 7 de los estatutos conforme a la siguiente redacción:

#### Artículo 7º.-

El capital social es de un millón setecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y cinco euros con diez centimos de euro (1.742.935,10 €) estando representado y dividido en cincuenta y ocho mil (58.000) acciones ordinarias nominativas nuevas y de una sola serie, de 30,050605 € de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente del 1 a la 58.000 ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Tercero.- Aprobación, en su caso, para elevar a documento público los acuerdos adoptados facultando a cualquiera de los dos administradores mancomunados indistintamente.

#### Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que, desde la publicación de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe escrito justificativo emitido por el órgano de administración, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital. Dichos documentos estarán asimismo disponibles para su consulta por los accionistas en el domicilio social, con entrega o remisión de copias de forma gratuita a solicitud de cualquier interesado.

Asimismo, los socios que lo deseen podrán ejercer su derecho de información adicional en los términos previstos en el artículo 197 de la LSC, tanto con anterioridad como durante la celebración de la Junta. Asimismo, les asiste el derecho de representación en los términos previstos en la Ley y los Estatutos.

Madrid, 18 de diciembre de 2025.- Los Administradores mancomunados, Dña. Reyes Martínez del Toro y D. Miguel Gómez-Coronado Acha.

ID: A260000726-1